

PE 45

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-204/06

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

CAM	
MESA	
14 SEP 2006	
SEC. 3	HORA 17:20

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE
LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARMENIA
SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE PROTECCION VEGETAL Y CUARENTENA
FITOSANITARIA, suscripto en Ereván -REPUBLICA DE ARMENIA- el 31
de agosto de 2005, que consta de DIECINUEVE (19) artículos y UN
(1) anexo, cuya fotocopia autenticada en idiomas español e
inglés, forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."



Saludo a usted muy atentamente.

[Handwritten signature]